

El Defensor

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara 0'50 pesetas al mes.
Fuera 1'50 » trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

del Pueblo



HABLO MAURA

El ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Maura, dejó oír su autorizada y elocuentísima palabra en el Congreso y sus primeras frases fueron para afirmar que hablaba para que no se creyera cómplice al partido que acaudilla de la política seguida por el Gabinete del Sr. Canalejas.

Creía él que aquella política iniciada por el funesto Sr. Moret al advenimiento al poder del partido liberal, política de concomitancias inconcebibles con los enemigos del régimen y con los elementos revolucionarios, había de ser rectificada por el Sr. Canalejas, y de ahí la benevolencia con que el partido conservador miraba al actual gabinete prestándole ayuda en cuantas ocasiones necesitó de su concurso. Pero convencido de que el Sr. Canalejas sigue los derroteros marcados por el débil D. Segismundo, no podía menos de proclamar que la monarquía pelagra con este Gobierno.

Por eso se decide á deslindar los campos y en un hermoso rasgo de indignación exclama sacudiéndose los faldones de la levita: "¡Quiero despojarme del polvo que arrojáis sobre mí!

No fué el primer aldabonazo que á las puertas del poder daba el partido conservador la consulta á que fué llamado el Sr. Maura cuando la crisis del Chato. No lo fué tampoco la larga entrevista que celebró con el Rey en la víspera del santo del Monarca. Nunca el señor Maura ha requerido el poder como satisfacción al amor propio; nunca el partido conservador ha pedido al Gobierno para acallar ambiciones ni repartir prebendas; jamás ese partido ha escalado el mando valiéndose de lo que en España llamamos "crisis del hambre", como la que dió entrada al desacreditado Moret.

Siempre que ha sido llamado á regir los destinos de la nación, lo ha hecho por patriotismo; cuando ha creído que su concurso era completo y absolutamente necesario; cuando el partido liberal caminando, como ahora, de fracaso en fracaso, reclamaba de una manera categórica un cambio de política.

Por tanto, el primer aldabonazo dado á las puertas del poder por el partido conservador, ha sido el último discurso del Sr. Maura.

El jefe ilustre del partido con-

servador haciéndose fiel intérprete en la Cámara popular del general sentir de la inmensa mayoría de los españoles, residencia al Sr. Canalejas por peligroso, por funesto y no entra á desmenuzar la serie de tremendos fracasos del antiguo demócrata, porque en la conciencia de todos están sus incomprensibles tolerancias, el olvido completo de su programa, sus terribles equivocaciones, sus debilidades y sus yerros.

Bien convencido está el país de que esas amenazas ridículas de los elementos revolucionarios, no son mas que alharacas muy propias de los que ven el término de las complacencias absurdas que con ellos ha tenido el actual gobierno.

Si tenemos en cuenta, por otra parte, el desprestigio de Soriano y que el Lerroux de hoy, adinerado, burgués y satisfecho de la vida, no es el Lerroux revolucionario que á menudo oficiaba de coco, nos convenceremos de que la vuelta de los conservadores, pedida por casi la nación en masa, es la única solución que salve á España de la situación difícil á que la condujo el gabinete de las "crisis perpétuas".

Ha sonado la hora fatal para el Sr. Canalejas. El discurso del ilustre jefe de los conservadores, ha sido el oficio de difuntos para los liberales. El Gobierno está de cuerpo presente. En el banco azul es un cadaver insepulto.

¡POBRE HOMBRE!

Según me comunican telegráficamente, el primer Tribunal de la Nación, el Tribunal Supremo, ha confirmado la sentencia que dictara la digna Audiencia Provincial de Cáceres en la causa que se me instruyera á instancias del bienaventurado Perico M. Teomiro, el cual ha sido condenado al pago de las costas.

Esta confirmación de aquella justa sentencia, es la más preciada ejecutoria de mis campañas periodísticas, ya que prueba la veracidad y justicia en que siempre informé mis artículos.

El hombre del depósito, ha quedado completamente desnudo, y sus laceradas carnes me causan una sensación extraña, mitad lástima, mitad repugnancia.

Ante los Tribunales competentes haré que justifique la inversión de depósito famoso.

Las infamias son efímeras y no

pueden prosperar, aunque las apadrine un ser tan malvado como el harinero mercantil que rige los destinos políticos de mi querida Valencia.

La hora de las liquidaciones se aproxima.

Temblad, encanallados rufanes.

FEDERICO DONAIRE.

¡ADELANTE, LIBERALES!

Si se conjuró la crisis denominada del "Chato," y antes de los ocho días sobrevino otro nublado que tampoco echó por tierra el carcomido retablo que, por llamar de algún modo, Gobierno denominamos; si, según dicen algunos, hay demócratas *pa rato* y tendremos Canalejas lo menos hasta el verano, (otros dicen que un quinquenio)

¿Por qué están tan alarmados los hombres que pertenecen al ministerial rebaño?

¿Por qué no se pasa un día sin que en la Prensa leamos nuevos temores de crisis y miedo al gran batacazo?

¿No lo hace muy bien D. Pepe?

¿No se muestra muy ufano de su viaje á Melilla el ayer republicano y hoy ministro de la Guerra?

¿Y García Prieto, en Estado, no está haciendo las delicias de todo español sensato, negociando con Geoffray y mirando *al Concordato*?

¿Y el buen Pidal y Barroso y Rafaelito *el hidráulico*, que sirve para un barrido igual que para un fregado, unidos á Rodrigáñez, que nuestra Hacienda *ha salvado*, no están pregonando á voces que seguimos navegando sobre una balsa de aceite?

¿Pues á qué temores vanos! Siga, siga Canalejas nuestras delicias causando y no pare hasta que todo se lo meriende el diablo.

.....

.....

.....

Si está convencido Pérez de la exactitud del cuadro que en las líneas que preceden he trazado á grandes rasgos, y si todos sus amigos piensan lo mismo que el amo,

¿á qué vienen sus recelos?

¿Por qué están tan asustados?

¿Por qué se les ve confuso y se muestran timoratos y en el arreglo de cuentas se pasan los grandes ratos?

Si el Gobierno de D. Pepe ahora está muy... *desahogado*; si va á vivir dos quinquenios ó tal vez tres, quizás cuatro... Desechad esos temores, liberales valencianos, que hasta que venga Zamora contáis con tiempo sobrado

para echar al hoyo tierra y quedar... purificados.

Ahora bien, en ese tiempo, podéis ir os preparando, porque será muy posible que no os queden... ni los rabos.

EL TÍO DE LOS RETRATOS

LA TRILLADA SENDA

Se nos dice, y solo á título de rumor lo consignamos, que nuestro Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones modificó el contrato que regía con los señores médicos titulares en el sentido de fijarles un sueldo de dos mil pesetas anuales por la asistencia facultativa de un número determinado de familias pobres y abonarles un tanto por cada una de las que excedieran del número marcado.

No nos extraña que así sea, aunque solo como rumor nos hacemos eco de la noticia. Pero si se comprobara resultaría una vez más demostrada la ruínosa administración municipal que siempre han seguido los liberales de Pérez.

Ante la idea de complacer y beneficiar á dos ó tres amigos ¿qué significan los intereses del pueblo?

Que se recargan los presupuestos y para nivelarlos hay que inventar nuevos tributos ó recargar los actuales; pues se hace y en paz. ¿No han subido ya un diez por ciento en los Consumos? ¿No ha visto el pueblo con la mayor indiferencia el recargo? Pues mientras cuenten con la impunidad y con la apatía del vecindario seguirán tan agusto en el machito, importándoles una higa los aumentos del presupuesto que pueden cubrir con nuevas exacciones.

Esperamos nuevos datos para tratar este asunto con la amplitud que el caso requiere y por hoy hacemos punto, aconsejando al vecindario que se fije en lo inútil y superfluo de ciertos gastos y que repare bien que todos los aumentos actuales y los que en lo futuro puedan sobrevenir salen de su bolsillo, abierto por inexplicable dejadez é indolencia á la rapacidad de los que no se saciarán hasta que lo vean agotado.

¡Despierta pueblo!

SONETO

A mi amigo el doctor D. Antonio Carmona, en su misa nueva.

No vas á dividir el mar, que diera paso en su fuga al pueblo atribulado; ni á sacar de una pena el inspirado manantial, que sediente refrigiera. No á detener el sol en su carrera, ni á son de trompa hundir el nuevo alzado; no rayos á lanzar, ni de tu grado disponer de las lluvias en la esfera. No á mandar se levante presuroso el tullido en los átrios donde im lora... Mayor es hoy tu voz, mayor sin cuento cuando en nombre y recuerdo el más glorioso del enjandrado, aun antes de la aurora, renuevas de la Cena el gran portento.

TEODORO M. DE GÓNGORA.

Sevilla 1912.

Sr. Director de "El Defensor del Pueblo,"

Muy señor mío: Cumpliendo á Ud. lo ofrecido en mi comunicado inserto en el pasado número de su bien dirigido periódico, envío á Ud. hoy un cuadro demostrativo de la diferencia que han pagado de más las especies tarifadas por derechos de consumos durante los años 1910 y 1911, y que creo de gran interés para el vecindario en general, y en particular para el comercio y los cosecheros de aceite que tengan depósito constituido.

Se reitera de Ud. afectísimo s. s., q. b. s. m., Un vecino.
Valencia de Alcántara 2 de Febrero de 1912.

CUADRO demostrativo de la diferencia cobrada de más con el 3 por 100 que figuraba en la tarifa de los años 1910 y 1911.

ESPECIES	UNIDAD	Pagado con el 3 por 100 de conducción de caudales.			Lo que pagaba sin el 3 por 100.			Diferencia pagada demás.		
		Ptas.	Cnts.	Mils.	Ptas.	Cnts.	Mils.	Ptas.	Cnts.	Mils.
Ganado vacuno, lanar y cabrío, en fresco	Kilos.	8	65		8	50				15
Idem id. id., salado	"	13	84		13	60				24
Cerdo en fresco	"	13	84		13	60				24
Idem salado	"	19	3		18	70				33
Aceite de todas clases	"	13	84		13	60				24
Vinos	100 lit.	3	82	50	3	75				7
Vinagres	"	1	73		1	70				3
Cerveza y sidra	"	1	55	70	1	53				2
Arroz, garbanzos y sus harinas	100 k.	1	93	76	1	90				3
Cebada, centeno y maíz	"		51	90		51				90
Los demás granos	"		34	60		34				60
Pescados, escabeches y conservas	Kilos.		3	46		3	40			6
Jabón duro y blando	"		12	11		11	90			21
Carbón vegetal	100 k.		34	60		34				60
Idem de cok	"		8	65		8	50			15
Conservas de frutas	Kilos.		8	65		8	50			15
Idem de hortaliza y verduras	"		6	92		6	80			12
Alcoholes y aguardientes	Litro.		56	5		55				1
Licores	"		40	60		40				60

Nota.—La primera columna indica lo que se ha pagado; la segunda, lo que debía pagarse, y la tercera, la diferencia cobrada de más.

TARIFA de alcoholes, aguardientes y licores desde 1.º de Enero de 1912, con arreglo á lo que dispone la condición 17 del pliego de subasta.

Grado centesimal.	Grado cartier.	UNIDAD	PAGA			Grado centesimal.	Grado cartier.	UNIDAD	PAGA		
			Ptas.	Cnts.	Mils.				Ptas.	Cnts.	Mils.
32	15	Litro.....	17	60		81	31	Litro...	44	55	
37	16	"	20	35		83	32	"	42	65	
41	17	"	22	55		85	33	"	46	75	
46	18	"	25	30		86	34	"	47	30	
50	19	"	27	50		88	35	"	48	40	
53	20	"	29	15		89	36	"	48	95	
56	21	"	30	80		91	37	"	50	5	
59	22	"	32	45		93	38	"	51	15	
62	23	"	34	10		95	39	"	52	25	
65	24	"	35	75		96	40	"	52	80	
68	25	"	37	40		97	41	"	53	35	
70	26	"	38	50		98	42	"	53	90	
72	27	"	39	60		99	43	"	54	45	
74	28	"	40	70		100	44	"	55		
79	29	"	42	35				Licores.	40		
79	30	"	43	45				"			

Nota.—Como se observa por el estado presente, en los años 1910 y 1911, estas especies han sido cobradas con el recargo del 3 por 100 de conducción de caudales indebidamente, pues la condición 17 del pliego de subasta indica que los vinos, alcoholes, aguardientes y licores no tendrán más recargo que el municipal.

JUDICIALES

Vista suspendida.

Como oportunamente anunciamos, estaba señalada para el día 1.º del corriente la vista del pleito que sigue D. José Nuñez contra los herederos del Sr. Vizconde de la Torre y como Letrado Director de estos últimos y con objeto de informar en dicha vista, tuvimos el gusto de recibir aquel mismo día en el correo de Madrid á nuestro entrañable é ilustre Abogado D. Francisco Belmonte.

A las once de la mañana y acompañado de buen número de amigos dirigióse al Juzgado el Sr. Belmonte, pero á poco de llegar se le notificó que se había suspendido el acto hasta el día 22 del corriente por encontrarse enfermo el Abogado de la parte contraria D. Rogelio Corballo.

El Sr. Corballo se halla hace días padeciendo un fuerte catarro y á consecuencia de la afonía que sufre como resultado de aquél, se vió precisado á presentar la noche antes, según nos dicen, un escrito solicitando la suspensión de la vis-

ta por serle imposible informar.

Había gran expectación por oír al Sr. Belmonte y sus muchos amigos y admiradores y gran número de vecinos vieron defraudadas sus esperanzas como consecuencia de la suspensión.

Suponemos que el Sr. Corballo, en su deseo de que la vista no se suspendiera, esperó á última hora para presentar el escrito con la esperanza de que, tal vez mejorado, pudiera asistir el día señalado; y fundamos esta suposición en que si con dos ó tres días de antelación se hubiera convencido de que su estado de afonía no le había de permitir informar, hubiera pedido la suspensión con más tiempo y así el Procurador de la parte contraria habría podido avisar al señor Belmonte para que no emprendiera el viaje desde Cáceres. A parte de que él mismo pudo escribir al compañero participándole su estado, que le obligaba á pedir la suspensión, lo mismo que hizo el señor Aranguren cuando, hallándose enfermo fuera de Cáceres, no pudo concurrir á la vista de la célebre querrela del Sr. Teomirio, en que fué absuelto el Sr. Donaire y se mandó incoar procedimiento contra el querellante.

El Sr. Belmonte, que tiene aquí grandes afecciones y muchos amigos, no perdió el viaje, pues pasó un día delicioso rodeado de sus admiradores y nos hizo pasar á todos unas horas agradabilísimas.

* *

Por cierto que al penetrar en una de las habitaciones del Juzgado cuyo rótulo reza "Abogados y Procuradores," quedamos admirados, sorprendidos y estupefactos ante la elegancia, buen gusto y confort con que está decorada dicha pieza. Ahora nos explicamos los gastos, los sacrificios, los esfuerzos que habrá realizado el señor Campero para dar por la miserable suma de diez y siete mil y pico de pesetas el solar que ocupa el edificio y el mobiliario de los Juzgados.

¡Qué afán de criticarlo todo! Ya habíamos oído afirmar por ahí que el Sr. Campero realizaba un buen negocio, sobrándole muchos miles de pesetas. Pero ahora, enterados por nosotros mismos, y á juzgar por la elegancia de la sala de Abogados, podemos afirmar que el señor Campero debe haberse perjudicado notablemente y que muy amigo y protector del pueblo debe ser cuando no vacila en dar cima á negocios en que compromete su fortuna.

Oiga el lector el mobiliario de la sala "Abogados y Procuradores," y estará conforme con nosotros en que posiblemente solo en esa pieza se habrán invertido las diez y siete mil del ala; una mesa vieja rodeada de balleta granate: un tintero, sin tinta ni pluma, y un clavo en la pared. Ni alfombra, ni estera, ni sillas, ni percha... ni... Por cierto que al colgar el Sr. Belmonte la toga en el clavo

mencionado se le manchó bastante.

* *

Como anunciamos al principio, el nuevo señalamiento se ha hecho para el día 22, y en esa fecha será grande la concurrencia que acuda al Juzgado deseosa de oír la elocuente palabra del Sr. Belmonte.

UNO DE LA CURIA

De interés para los ganaderos

Se nos dice que la Dirección general de agricultura, minas y montes por circular del día 3 del pasado Octubre, ha dispuesto que cuando sea necesario el reconocimiento y certificación sanitaria de los ganados que se importen ó exporten por la estación férrea del punto de residencia oficial del Inspector de Higiene pecuaria, sea dicho funcionario el encargado de practicar este servicio, sin retribución de ningún género, y que en ausencia de referido funcionario, bien por asuntos del servicio ó por autorización expresa, el Gobernador de la Provincia dispondrá cual de los Subdelegados de Veterinaria, residentes en la Capital, ha de sustituirle en dichas funciones.

Doña Teresa Perera

El día 8 de los corrientes se cumple el primer aniversario de la virtuosa Sra. D.ª Teresa Perera, que fué en vida cariñosa compañera de nuestro querido amigo D. Fernando Plá.

Fué arrebatada de este mundo cuando todo sonreía en derredor suyo. Joven, en la flor de la vida, de posición desahogada, queridísima de propios y extraños por sus raras virtudes y su excelente trato, dejó un vacío difícilísimo de llenar y que solo el tiempo con su rodar continuo será parte á mitigar en algo.

Damos de nuevo nuestro pésame á su viudo, nuestro buen amigo don Fernando, y haciéndolo extensivo á toda su apreciable familia suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que en dicho día se celebren en las Iglesias de la Encarnación y de Roque Amador de esta Villa, serán aplicadas por el alma de D.ª Teresa Perera.

Descanse en paz la virtuosa señora.

BOFETADAS EN EL CONGRESO

Cuestiones extremeñas

La prensa de Madrid que ha llegado esta mañana, da cuenta de un desagradable suceso ocurrido entre personas conocidísimas dentro de la política provincial.

En el pasillo central del Congreso, á última hora de la tarde de anteayer, hubo un incidente personal entre el director de Obras públicas, Sr. Armignán, y el Sr. D. Mariano Delgado.

Muchas personas acudieron á separarlos.

Los dos fueron llamados á la presidencia.

El suceso nadie pudo evitarlo. El Sr. Armignán lo lamenta después, si bien hacía constar que no había

El tabaquismo en España

Con motivo de la persistente baja que hace tiempo vienen experimentando las acciones de la Sociedad Arrendataria de Tabacos se dan diversas explicaciones:

1.^a Que los 60.000 hombres que tenemos entre Alcazalquivir, Ceuta y Melilla, por su situación topográfica, se han emancipado de la Tabacalera.

2.^a Que los millares de españoles que todas las semanas emigran hacia las repúblicas americanas, dejan, forzadamente, de ser clientes de dicha humanitaria Sociedad.

3.^a Que viene sosteniéndose una huelga parcial de fumadores en vista de que la compañía acordó aumentar el precio de ciertas labores, cuya calidad, según el consumidor, también se halla en baja.

Sentimos que á dichas tres explicaciones no pueda añadirse una cuarta: la propaganda de los médicos en nombre de la higiene... y del bolsillo.

Los ingresos de la Tabacalera fueron en el mes de Octubre último: 17.141.656 pesetas, en baja del 390.107 pesetas respecto á igual mes de 1910.

Sus acciones han bajado en poco tiempo desde 350, á que se cotizaban hasta 296.

El cultivo del tomate y los abonos.

Los abonos orgánicos tales como el estiércol, están muy indicados para el cultivo del tomate; pero es necesario complementarlos con fertilizantes minerales de fácil absorción, por la avidez con que dicha planta absorve el alimento durante el primer período de su vida. Es más; en las tierras bien provistas de humus ó mantillo, basta recurrir al empleo de abonos minerales y se puede prescindir del estiércol, cuya acción resulta casi nula cuando no perjudicial á causa del exceso de nitrógeno que aporta al suelo. Para demostrarlo citaremos un hecho práctico.

D. Fidel Salazar, de Pangusión (Burgos) dispuso en un terreno de regadío arenisco-humífero, tres parcelas iguales, de 300 metros cuadrados cada una. A la primera parcela se le aplicó 100 kilogramos de estiércol; á la segunda 20 kilogramos de escorias Thomas y 4 de nitrato de sosa y á la tercera las mismas materias que á la segunda, complementadas con 8 kilogramos de sulfato de potasa.

Hecha la recolección y pesada separadamente la cosecha de cada parcela, obtuviéronse los siguientes resultados:

Tomate recolectado por parcela de 3 áreas, con estiércol 150 kilogramos; con escorias y nitrato 250 idem; con escorias, nitrato y potasa 400 idem.

Los tomates se vendieron á 10 céntimos el kilogramo; el valor de los 100 kilos de estiércol se evalúa en una peseta; el abono de la segunda parcela costó 2,80 pesetas y 5,30 el de la tercera; lo cual nos permite hacer el siguiente cálculo económico:

Valor del aumento de cosecha sobre la primera parcela; parcela segunda, 15 pesetas; parcela tercera 23 pesetas.

Mayor coste del abono sobre el estiércol, idem id.; 2,80 id. id. tercera 5,30 idem.

Beneficio neto debido al abono, id. id.; 12,20 id. id. id. 19,70 idem.

Debemos añadir que la cosecha fué bastante mediana por efecto de una invasión de mildiu que sufrieron las plantas, sin lo cual los rendimientos hubieran sido mucho mayores y más patente aún la eficacia del abono.

LEY DE CAZA

Con arreglo á la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, y su reglamento de 3 de Julio de 1903, desde primero del próximo Febrero queda prohibida la caza de las siguientes aves: Tor-dos, trigueros, verdonchas, iimpia-campos, hortelanos y demás "embe-rizas". Las "fringilidas", todas, go-rriones, pardillos, pinzones, jilgue-ros, verderones y verdecillos, chillas, chamarices, bolicheros, cama-chudos, piñoneros, piquituertos, et-cétera. Las "alaúdidas", alondras, calandria, terrera, cogojudá, totobia, terrorola, etc. Los alcaudones, pega-rreborda, arricayo, desolladores, bu-hi, etc. En las "córvidas", el arrenda-jo, rabilargo ó mohino, graja y cho-cha. En las "túrdidas", el mirlo, ca-piblanco, charla, zorzal, cagaceite ó griba, malvís ó tordeila, estorninos, etcétera.

Agencia internacional de Aduanas

Comisiones

Tránsitos y Representaciones

Manuel Vivas Pacheco

Valencia de Alcántara =
= y Marvao-Beiran

NOTICIAS

Desgracia.

En uno de los días de la pasada se-mana dirigiase á este pueblo un ve-cino de Cedillo guiando un carro con cargamento de trigo. Dentro del ve-hículo venía un pequeño de nueve años, sobrino del conductor, y pare-ce ser que tuvo la desgracia de caer al suelo con tan mala fortuna que una de las ruedas le pasó por cima deján-dole muerto en el acto.

La fatal ocurrencia tuvo lugar á unos tres kilómetros próximamente de esta villa.

Enfermo.

Se encuentra sufriendo las moles-tias de un pertinaz catarro nuestro amigo D. Rogelio Carballo al que deseamos un pronto y completo res-tablecimiento.

Viajeros.

El jueves por la noche y en el co-rreo de Madrid, marcharon á Cáceres nuestros queridos amigos D. Fran-cisco Belmonte y D. Francisco Ji-ménez.

Aceite de superior calidad se vende á veintisiete pesetas la arroba de 23 ki-logramos, puesto sobre vagón en la es-tación de Valencia de Alcántara.

Se admiten proposiciones en la Redac-ción de este periódico.

No se hará venta menor de 50 arro-bas.

Hay mil arrobas en venta.

Reorganización.

Ha poco ha sido reorganizado el comité liberal-conservador de esta villa, nombrando Presidentes hono-rarios del mismo, además del Exce-lentísimo Sr. D. Antonio Maura que ya lo era, al Excmo. Sr. D. Miguel Muñoz Mayoralgo, Jefe provincial del partido y á D. Francisco Belmonte Romero.

También han sido nombrados indi-viduos del mismo comité D. Fernan-do Plá y D. Antonio Mendoza.

Bien venido.

Se encuentra entre nosotros nues-tro buen amigo de Salorino D. José Boyero Montemayor.

Oposiciones á correos.

El Ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, aclaratoria de las próximas oposiciones á Co-rreos, disponiendo que podrán to-mar parte en ellas los opositores que cumplan diez y seis años durante el actual.

Hasta el 5 de Febrero podrán pre-sentarse las instancias y demás do-cumentos en la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Secretarios de juzgados municipales.

Previa convocatoria del inteligente Secretario del Juzgado municipal de Cáceres D. Guillermo Galán, se cele-bró el 28 del pasado la anunciada re-unión de Secretarios de los Juzgados municipales, firmando el Reglamento de la "Asociación de Secretarios de Extremadura", que ha de quedar cons-tituida el 25 del corriente para la de-fensa del Cuerpo.

MAURICIO QUIRÓS CERESOLÉS

Procurador

Se encarga de la representación y defensa ante los Tribunales de Justi-cia, así como de testamentarias, Abin-testatos, Declaración de Herederos, Constitución de Consejos de familia, Actos de Jurisdicción voluntaria, In-terdictos, Reconocimiento y legiti-mación de hijos, Expedientes pose-sorios, Accidentes del trabajo etcéte-ra etc.

Consultas: de las 14 á las 18.

Traslado.

A su instancia ha sido trasladado á Sevilla el culto Abogado del Estado de Cáceres Sr. Monedero.

ANUNCIO

Se vende una casa semi-nueva, de planta baja, hermoso corral y cuadra sita en la Lancha Garbancera.

Para tratar dirigirse á su due-ño Lázaro Costa, que habita en la misma.

ENTRE BASTIDORES

Ineludibles ocupaciones, me impi-dieron acudir á la representación de "Casandra", hermoso drama y verda-dera joya literaria del maestro Gal-dós.

Bien á mi pesar, hube de retraerme á gustar tan delicado manjar, que en el teatro de la Unión, sirvió en la noche del 28 de los corrientes la Compañía Pico y á cuya representación acudió un público numeroso que lle-nó por completo todas las locali-dades.

Dispónganse ustedes á oír lo que un sincero amigo que ocupó una bu-taca me contó al siguiente día.

¿.....?
Chico, una concurrencia enorme, como en los días de grandes solem-nidades y muchas y hermosas mu-geres.

¿.....?
Muy del agrado de la concurrencia que aplaudió constantemente con de-licante entusiasmo.

¿.....?
Alguien no se dió bien cuenta del tema y opinaban algunos que la obra había sido mutilada; pero te confieso que en nada se empleó ni la tijera ni el alfiler.

¿.....?
Muy bien; como en casi todas las que hemos visto, destacándose las fi-guras de quienes siempre saben lu-cirse.

¿.....?
Te digo que bien todos.

¿.....?
Que ni el confesor me ha pregun-tado nunca tanto como tú y que no agregaré un detalle más aunque in-sistas, porque me tienes hartó y can-sado con tanta demanda de noticias.

¿.....?
Nuestra amistad me obligará á cuanto quiera, pero por esta vez ha-go mutis.

Y como mi amigo me lo contó así lo traslado á mis lectores.

F. MERCHAN

JACINTA FONSECA GIRALDO

PROFESORA EN PARTOS

TITULAR DEL AYUNTAMIENTO

Tiene el gusto de ofrecer los servicios propios de su profesión en Valencia de Alcántara, calle de las Monjas, esquina á la Eléctrica.

ANUNCIOS

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.
DE CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 1.—Cáceres.

Esta casa acaba de recibir inmenso surtido en pieles y manguitos de última novedad, gran colección de guantes de piel y lana, paraguas de señora y caballero, bolsos de todas clases, terciopelos en pieza y cinta, bufandas, nubes, capitas niño, y una infinidad de artículos, imposible de enumerar.

Especialidad en bordados y corbatería.

No confundirse, frente a la Fonda de España.

Fábrica de aceite de oliva

DE

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando a trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reúna doce cestos: Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escalita, procediendo después a desmontar referido pie picando la masa, empilando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezallas, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910.—Francisco Jiménez Barbado.

DISPONIBLE

Taller de Hojalatería

DE

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

DISPONIBLE

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCÁNTARA

DISPONIBLE

GRAN FONDA

DE

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventis'adas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

D. Cáceres Jiménez Oculista.

Permanecerá en Cáceres del 7 al 12 del corriente.

Consulta, de diez a una.

Precio: 5 pesetas.

LA PALOMA

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros

Quincalla, Paquetería y Coloniales.

Expenduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD

almacén de maderas

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA

MANUEL CARRETERO MIRON

Valencia de Alcántara.

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

— DE —

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19. Portal Llano-19.—CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento a la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos

“EL SOBRESTANTE MODERNO”

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia

De venta en la librería de *Angel San Martín*, Puerta del Sol, 6, al precio de

7'50 peseta .

DISPONIBLE

DISPONIBLE

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL?

Por ser tan conocida de todos su competencia.